



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Operaciones Monetarias y Cambiarias del 25 de mayo de 2012

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 12 300

El monto considera las subastas realizadas antes del mediodía.

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	RepoUsd-6	CDR-152	CD-3492	CD-3493	DP-511
Monto Subasta	50,0	400,0	100,0	100,0	5 000,0
Plazo	Overnight	2 Meses	6 Meses	3 Meses	Overnight
Emisión	25-may-12	25-may-12	25-may-12	25-may-12	25-may-12
Vencimiento	28-may-12	25-jul-12	27-nov-12	28-ago-12	28-may-12
Plazo en días	3	61	186	95	3
Hora cierre	10:30	11:00	13:00	13:15	14:00
Participantes	G-1	G-4	G-3	G-3	G-1
Montos					
Demandado	80,0	730,0	70,0	287,0	5 398,3
Aceptado	40,0	370,0	70,0	100,0	4 999,9
Tasas (%)					
Mínima	2,51	1,99	4,19	4,18	4,19
Máxima	2,71	2,00	4,24	4,19	4,25
Promedio	2,63	1,99	4,20	4,19	4,22
Precio (%)					
Mínimo		99,6650	97,8774	98,9227	
Máximo		99,6675	97,9016	98,9252	
Promedio		99,6664	97,8947	98,9232	

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
venta	2,0	2,7060

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuada s fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa [Programa Monetario de Mayo de 2012](#).

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en el numeral 1 de la Circular N° 015-2006-BCRP. El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	10,0	3,45
Extranjera (US\$)	5,3	0,1804

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	4 999,9	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	20 990,9	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Reajutable	CDR	1 150,0	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		27 140,8	

VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Soles	REP	0,0	Circular 015-2006-BCRP (06/04/2006)

VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE DÓLARES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Dólares	RED	52,0	Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)

IX. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
- 6/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.